Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 3397 /

EXP.: N° 335 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 263 de fecha 24 de abril de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 37. EXPROPIACIÓN PARA LA OBRA "REPOSICIÓN RUTA R-76-S, SECTOR TRAIGUÉN – GALVARINO, COMUNAS DE TRAIGUÉN Y GALVARINO, PROVINCIAS DE MALLECO Y CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 JUL 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD AGRÍCOLA LLAIMA LIMITADA,** otorgada en la Notaría de Santiago, de Carlos Contreras Fuentes, de fecha 26 de mayo de 2015, Repertorio N° 721-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 789 N° 855 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, con excepción de una servidumbre legal, que no obsta al proceso expropiatorio y al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 263 de fecha 24 de abril de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$60.211.114.-**, según el siguiente detalle:

- **$60.106.670.-**a la orden de **SOCIEDAD AGRÍCOLA LLAIMA LIMITADA.-**
- **$104.444.-** a la orden de Carlos Armando Contreras Fuentes, Notario Público de Santiago, según boleta de honorarios electrónica N° 707, de 26 de mayo de 2015, la que se adjunta.

F: 5902
Ct: 234894

Los cheques correspondientes serán retirados en la Dirección de Contabilidad y Finanzas - **NIVEL CENTRAL**.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO _ 9001434

DEPTO. DE EXPROPIAC.
DIRECCION DE VIALIDAD
27 JUL 2015